



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIAS.A.
DEMANDADO: MILDRETH SUAREZ BONILLA Y GERMÁN ARTURO CANTILLO
RADICADO: 20001-31-03-005-2020-00125-00

Treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Mediante escrito que antecede el apoderado judicial de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado GERMAN ARTURO CANTILLO CANTILLO, argumentando que no ha sido posible la notificación ya que esta ha sido devuelta debido al cambio de domicilio del ejecutado; por lo que el despacho en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 293 del código General del proceso ordena el emplazamiento del citado demandado, y se ordena elaborar el edicto de rigor para su publicación al tenor de lo estatuido en el artículo 108 de la norma ejusdem, debiéndose publicar por una sola vez en un medio escrito de amplia circulación nacional o local tales como (El tiempo o el Espectador) la cual deberá hacerse el domingo, o en cualquier otro medio masivo de comunicación (Radio Guatapurí o La Voz del Cañahuate) debiendo hacerse esta ultima cualquier día entre las seis (06:00 a.m.) de la mañana y las once (11) de la noche. Efectuadas las publicaciones correspondientes se incluirá la notificación en el registro nacional de personas Emplazada para los efectos pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.
C.B.S.

Firmado Por:

**DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE
VALLEDUPAR-CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

008d737e2b329b9b39e83e9fe6ba0ac65a0d9f58e2a321798b433b0d2d54296d

Documento generado en 30/04/2021 01:10:55 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**